



FeSMC
Seguridad

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



EL CONVENIO DE SEGURIDAD PRIVADA TENDRA UNA SUBIDA SALARIAL DEL 1% PARA EL AÑO 2021

Patronal y Sindicatos firmantes llegan a un acuerdo que incrementará el salario de más de 80.000 trabajadores y trabajadoras de la seguridad privada en el territorio nacional ante un escenario como el actual que sitúa al país en la peor crisis sanitaria y económica conocida.

UGT, sindicato mayoritario en la mesa negociadora y firmante junto al sindicato USO y las asociaciones empresariales APROSER y ASECOPS, valora el acuerdo como positivo ante una negociación colectiva que finalizaba este año y que lejos de posicionamientos de congelación o incluso reducción de condiciones laborales como ocurrió en la anterior crisis, sitúa para el próximo año un incremento razonable ante una situación que ha marcado la negociación y que se ha producido en un momento desfavorable tanto sanitaria como económicamente.

Para UGT el mantener en vigor el convenio sectorial así como garantizar y mejorar las condiciones laborales, sociales y económicas del colectivo partía como objetivo primordial de la negociación que con vigencia de un año de duración y un incremento salarial del 1% debe servir para tratar sin dilación y dentro de la necesaria concertación social elementos de reconstrucción que sin duda serán vitales para el presente y futuro próximo de la empleabilidad y mantenimiento de la actividad. Ingreso en la profesión desde la formación profesional, coeficientes reductores sobre jubilación, situación del transporte de fondo ante el descenso del uso del efectivo, serán tratados en mesas sectoriales que deben incidir en los ámbitos sociales y políticos de este país en aras de favorecer un mayor compromiso político con la actividad desarrollada por los vigilantes de seguridad. Derogar por parte del Gobierno la prevalencia de los convenios de empresa que han sido utilizados en la seguridad únicamente para reducir condiciones laborales, recuperar el contrato de relevo, la búsqueda de nuevos espacios de actuación, así como la no utilización por parte de los clientes públicos y privados de sus procesos de contratación de servicios para abaratar costes y provocar reducciones de personal, constituyen reivindicaciones que desde UGT se están tratando con distintos ámbitos políticos de este país y que conjuntamente con el mantenimiento del convenio sectorial son vitales ante una situación económica y sanitaria del país que tiende a empeorar en los próximos meses y que afecta y seguirá afectando a la totalidad de trabajadores y trabajadoras de nuestro país y, por ende, al colectivo de seguridad privada.



• Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT | Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato de Seguridad

Avenida de América, 25 - 7ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 75 97 / 71 66 - Fax: 91 589 71 68

seguridad@fesmcutg.org - <http://seguridd.fesmcutg.org> - www.fesmcutg.org